



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DELGADO LANAS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

En las oficinas de la compañía DELGADO LANAS CONSTRUCTORES CIA. LTDA. Ubicada en la calle Río Tiputini 18b y Rumiyacu parroquia de Alangasí del cantón Quito, el día de hoy seis de marzo del año dos mil diez y nueve, se encuentran presentes los socios de la compañía señora Paola Delgado Lanás, el señor Alejandro Delgado del Hierro y la señora Alejandra Delgado Lanás, por sus propios derechos, deciden constituirse en la Junta General de Socios, con el fin de aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2018. Para efecto toma la dirección el señor Gerente General actual y como secretaria la señora Presidente actual.

El señor director dispone que secretaria informe el quórum legal para realizar la sesión; la misma, que constata la presencia de todos los socios propietarios del 100% del capital de la compañía.

El señor Director instala la sesión a las 12:00 y pone a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Conocimiento Informe de Gerente
2. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2018,
3. Aprobación del acta

Orden del día que es aprobado por todos los socios de forma unánime. El señor director dispone que se comience a tratar el orden del día:

1. **Conocimiento del Informe de Gerente.-** El señor Gerente, da lectura a su informe y posteriormente, lo pone a consideración de los presentes; la señora Paola Delgado Lanás propone aprobar el informe presentado; el cual es aprobado por unanimidad.
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros.-** Se pone a consideración de los socios los Estados Financieros correspondientes al año 2018; lo cual se aprueba por unanimidad.
3. **Aprobación del Acta de la sesión.-** El señor director, suspende la sesión hasta que se redacte el acta.

Se reinstala la sesión, el señor director dispone que secretaría de lectura al acta, lo cual se cumple.

El señor director pone en consideración de los presentes el acta de la sesión que antecede, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

Se clausura la sesión a las 14:00.

Para constancia firman los presentes.


Paola Delgado Lanás

CC 1716217640


Alejandra Delgado Lanás

CC 0507572670


Alejandro Delgado del Hierro

CC 0400709117